

# El Comercio de Bolivia

DIARIO DE LA MAÑANA

AÑO XIII

La Paz, martes 21 de noviembre de 1911

N.º 3,349

## “EL COMERCIO DE BOLIVIA”

LA PAZ, NOVIEMBRE 21 DE 1911

### La reducción de fiscales y el veto de una ley

En vista de los importantes y necesarios servicios que presta el Ministerio Público en el desenvolvimiento judicial del país, ha creído conveniente el Ejecutivo formular algunas observaciones a la ley que reduce el personal de fiscales.

Entre estas observaciones, son dignas de tomarse en cuenta las siguientes:

Dice el pliego de observaciones:

“Su acción benéfica—la de los fiscales—se deja sentir allí donde hay derechos que amparar y leyes que hacer cumplir y, si en naciones más adelantadas que la nuestra, en las que se han alcanzado grandes progresos por la difusión de la instrucción pública y la unidad de raza, se la rodea de los mayores prestigios y seguridades; en Bolivia, donde las dos terceras partes de la población la constituyen indígenas analfabetos, que necesitan de la protección paternal del Estado, debe estar vigorizada por leyes que le den todo el poder y fuerza indispensables para el desempeño de su augusta misión. Lejos de eso, el Poder Legislativo trata de reducir el número de esos guardianes de la ley, y, lo que es peor, al restringirles sus facultades les disminuye el escaso sueldo de que goza hasta hoy.”

Refiriéndose a la salvaguardia de los derechos y acciones de los ausentes, los menores y los indígenas, consignándose las siguientes fútiles observaciones, que, por su importancia, no deben pasar desapercibidas al H. Congreso Nacional:

“La ley a que me refiero, suprimiendo la intervención fiscal en las causas que tocan al orden público, en las donaciones y legados hechos en beneficio de los pobres y en muchas otras, ha reducido solamente a nueve casos, declarando que en los demás es prohibido a las autoridades y jueces pasar los procesos a los fiscales, bajo pena de multa de Bs. 20, que debe ser impuesta por el superior a simple queja verbal del interesado, ó de oficio. Es decir, que ha cancelado la parte sustancial del Código de Procedimiento Civil y desnaturalizado el espíritu que guió a nuestros sabios legisladores que encomendaron a los fiscales la salvaguardia de los derechos y acciones de los ausentes, los menores y de los indígenas.”

“Y aunque dicha ley no derogaba expresamente los artículos 30 y 32 del mismo código, ni la de 5 de octubre de 1874, en lo que es pertinente al Ministerio Público, parece que lo hace implícitamente, al establecer la prohibición contenida en el inciso segundo del artículo 1.º Si esto es así, resultarían abandonados de la tuición del Estado los menores y los indígenas, para ser víctimas del engaño y de la mala fe; y si no habrá que convenir que la ley enunciativa se resiente de obscuridad, siendo de consiguiente de difícil aplicación.”

Luego se deja constancia de la situación falsa en que quedarían muchos magistrados, que, después de haber consagrado largos años de servicio al país en los puestos de fiscales, se verían privados de continuar en el ejercicio de sus cargos, con grave perjuicio de la continuación de su carrera.

También se hace notar que al aumento del movimiento judicial requiere la atención del personal actualmente reconocido por ley, especialmente en lo relativo a causas criminales, cuyo número es cada día mayor, no sólo en las capitales de Departamento, sino también en las provincias, causas que en el estado plenario requieren la presencia casi permanente de jueces y fiscales, para la celebración de los debates.

Concluye el mensaje del Ejecutivo con las siguientes consideraciones:

“Además, el H. Congreso debe tener en cuenta que se halla pendiente ante la Cámara de Diputados un bien consultado proyecto sobre la necesidad de una nueva división judicial, de la República, proyecto que, al suprimir algunos juzgados, suprime los fiscales respectivos, sin alterar la organización de los partidos y asientos judiciales, ni provocar desorden alguno en la marcha regular de la administración de justicia.

Por estos motivos y por la fundamental razón de que la aplicación de la nueva ley conmoviera profundamente el régimen judicial, cree el Ejecutivo que debe mantenerse la que nos ha regido hasta hoy, mientras se pueda hacer una reforma que esté más conforme con el sistema general de nuestra legislación.

El Presidente de la República, al hacer uso de la facultad que le otorga el artículo 70 de la Constitución, abraza la esperanza de que las anteriores observaciones, dictadas por un sentimiento de sincero patriotismo, serán apreciadas debidamente por el H. Representación Nacional, cuyos anhelos no pueden ser otros que los del desarrollo moral de las instituciones del país.”

Como se ve, el Jefe del Estado, animado del laudable propósito de atender a la correcta administración de Justicia, ha presentado a la consideración de los señores Representantes Nacionales, aspectos muy interesantes que serán cuidadosamente examinados, antes de dictarse una ley que en sus aplicaciones puede ofrecer dificultades.

Si alguna vez ha llegado a calificarse de morosa la intervención fiscal en las tramitaciones judiciales, ella ha sido motivada por la impericia de ciertos jueces, que encuentran muy cómodo el pasar en vista fiscal todo asunto, por nimio que éste sea.

Por lo demás, la acción de los señores fiscales es necesaria en los juicios criminales y en los demás que la ley reconoce su intervención.

En atención a las consideraciones expuestas por el Ejecutivo, en el oficio a que hacemos referencia, el Congreso Nacional ha aceptado en sesión de ayer, quedando, por consiguiente, subsistente la organización primitiva.

## NOTICIAS TELEGRAFICAS

Servicio especial para EL COMERCIO DE BOLIVIA por la vía Galveston

### ITALIA

LA SITUACIÓN EN TRIPOLI

OBRAS DE DEFENSA

DESCUBRIMIENTO DE UN DEPÓSITO DE ARMAS EN BENGHAZI

LAS BALAS DE LAS TROPAS TURCAS

VICTIMAS DE UN BOMBARDEO

Roma, 20.—Las últimas comunicaciones telegráficas transmitidas de Trípoli a esta ciudad manifiestan que actualmente han cesado las perturbaciones y los actos agresivos de los súbditos otomanos, dando paso a la calma y proponiendo una tregua al fatigado ejército que vela por la conservación de la ciudad.

Aprovechando de esta situación tranquila, el general Caneva ha hecho que las tropas que están bajo su mando se dediquen a ejecutar obras defensivas, cuales son la apertura de trincheras, la reparación de fortificaciones, cavadura de fosos, etc. Estos trabajos son realizados especialmente en las cercanías de la ciudad con el objeto de evitar las sorpresas del enemigo.

Fuera de tal labor, de orden puramente material, se están

poniendo en práctica otras disposiciones de precaución.

—Telegrafían del puerto de Benghazi que las autoridades italianas constituidas en esa localidad descubrieron un depósito en el que las fuerzas turcas habían acumulado armas, municiones y otros elementos bélicos que pasaron a incrementar los de las fuerzas italianas.

—Es objeto de comentarios lo relativo a los proyectiles que usan los turcos. Parece que éstos, penetrados de la ineficacia de sus balas, resolvieron modificarlas deformándolas artificialmente. Desde entonces, esas balas, cuando dan en blanco, hieren gravemente, como se ha podido comprobar en soldados italianos que han tenido la desgracia de ser lesionados por los mortíferos proyectiles.

—Los partes militares respectivos hacen saber que después del bombardeo a Luozara fueron recogidos más de seiscientos muertos árabes.

### TRIPOLI

CENTRO ENEMIGO ARRASADO POR LA ARTILLERÍA ITALIANA

LA EMBOSCADA A LAS COMPANÍAS DEL MAYOR PISANI

CONCENTRACIÓN DE FUERZAS TURCAS EN UNO DE LOS OASIS

VIVAQUEANDO SIN EL ABRIGO DE TIENDAS

ESTRAGOS DEL CÓLERA

Trípoli, 20.—Entre los acontecimientos ocurridos durante los anteriores días figura la destrucción del recinto en que se resguardaba un importante grupo del ejército turco. Las baterías italianas que consumaron ese hecho barrieron completamente los parapetos y demás terraplenes levantados por los turcos.

—Es lamentado el suceso acaecido al mayor Pisani y sus dos compañías que, después de haber salido en persecución de tropas árabes, fueron objeto de una emboscada. Los heridos que de ésta salieron son esmeradamente cuidados.

—Un informe recibido de Ainzara confirma que en el próximo oasis se han reunido fuerzas turcas y árabes, cuyo número se ignora. Son veinticinco los cañones con que cuentan.

—Ese mismo informe da a conocer la penosa situación de las tropas árabes, las cuales, por la inutilidad de sus raídas tiendas, acampan al raso en su mayoría, sufriendo el rigor de la destemplada intemperie.

—El cólera ha sentado sus reales en el seno del ejército que opera en el Hinterland. Más de cincuenta cadáveres yacen abandonados contaminando el aire con sus desprendimientos infecciosos.

### TURQUIA

ATAQUES DEL POPULACHO A LOS ITALIANOS

A SALUDAR A LOS SOBERANOS INGLESES

Constantinopla, 20.—Han renacido la efervescencia popular y el boycott contra los súbditos italianos.

En Salónica el populacho asalta las casas de los odiados enemigos con tal furor que las autoridades se han visto obligadas a intervenir, pero infructuosamente. Las columnas de soldados encargadas de reprimir la agitación sostienen sangrientos choques con las fracciones de pueblo. Se teme que el movimiento se propague en menoscabo de todos los extranjeros, por cuya defensa dijese todo género de precauciones.

—Ha sido enviada a Port Said una comisión especial para saludar en nombre del gobierno a sus majestades británicas, el rey Jorge V y la reina Mary, que tienen el propósito de visitar las principales poblaciones del imperio de las Indias

CHINA.—30,000 SOLDADOS IMPERIALES SE DEFECCIONAN.

—EL NUEVO GABINETE.

Pekín, 20.—La revolución reformista adquiere mayores triunfos y cunde hasta en el foco mismo de la residencia dinástica.

—Si se ha de dar crédito a rumores que circulan, treinta mil soldados pertenecientes al ejército imperial se han plegado a la causa revolucionaria, habiéndolo declarado que ayudarán hasta al supremo instante a los rebeldes.

Nanking, 20.—Se ha dado a conocer al público la composición del nuevo cuerpo de ministros, en el que figura como ministro de relaciones exteriores el político Sian-Tun-Sen.

ESTADOS UNIDOS.

CONFLICTO OBRERO.—CONVENIO CON LA ARGENTINA.—LA PLENIPOTENCIA EN BUENOS AIRES.—INTERVENCIÓN EN LA GUERRA INTESPINAL DE CHINA

—LOS EXTRANJEROS EN PELIGRO.

Nueva York, 20.—Felizmente, se ha dado fin al conflicto provocado por los obreros que hacen la limpieza de las calles.

Washington, 20.—El representante diplomático de la República Argentina acreditado ante el gobierno de los Estados Unidos ha iniciado las gestiones encaminadas a establecer un convenio preliminar de reciprocidad entre ambos países.

—La prensa nacional anuncia que el gobierno de esta república eligió al señor John A. Garden para que desempeñe las funciones de ministro plenipotenciario en la capital Buenos Aires. El diplomático nombrado ejerció igual cargo en la legación de Caracas.

—Es probable que Norte-América intervenga en la lucha interior del imperio celeste a la primera indicación de los revolucionarios.

—Noticias procedentes de Pekín hacen constar que los imperiales son impotentes para proteger a los extranjeros, que en consecuencia se ven amenazados por cercanos peligros.

ARGENTINA.—VIOLENTO FENÓMENO.—REVOLUCIÓN EN EL PARAGUAY.

Buenos Aires, 20.—En las proximidades de esta capital se desencadenó un ciclón que alcanzó a recorrer trescientos kilómetros por hora causando los perjuicios que es de suponer.

—La Nación dice que en la capital de la vecina república paraguaya acaba de estallar una revolución contra el actual gobierno, el que ha dictado energías medidas para sofocarla.

BRASIL.—CENSURAS A EN DIPUTADO.

Río de Janeiro, 20.—“El Diario” ataca con vehemencia al diputado Braga, porque éste emitió juicios favorables a la inmigración que procedente del Portugal se introduce en la Argentina.

PORTUGAL.—EL PRÓXIMO CONSISTORIO Y EL PATRIARCA DE LISBOA.

Lisboa, 20.—Los clericales se muestran mohinos porque es muy probable que no será elevado al rango de cardenal el patriarca de Lisboa, pues en el próximo consistorio que se ha de celebrar en el Vaticano es seguro que el nombre de este prelado no se tomará en cuenta.

FRANCIA.—UN ARTÍCULO DE “LE MATIN”.—VIGILANCIA SOBRE LA PREPARACIÓN DE LAS PÓLVORAS.—EMPRÉSTITO CHILENO.

París, 20.—El diario “Le Matin” vierte interesantes consideraciones en sus columnas editoriales acerca del avenimiento a que han llegado Francia y España respecto a Marruecos. Afirma que las negociaciones entre ambos países iniciáronse con el apoyo de Inglaterra, que manifestó un espíritu altamente amistoso hacia España.

—El concejo de ministros aprobó la medida referente a controlar la fabricación de pólvoras, evitando así mezclas que pudieran producir los desagradables efectos que se comprobaban con ocasión del hundimiento

del acorazado “Libertad”.

—Comunican a esta capital que “The Financial News” anuncia que se ha concluido el contrato celebrado entre el gobierno de Chile y la casa Koster para la colocación de un empréstito de cinco millones de libras esterlinas.

CHILE.—PROYECTOS SOBRE ELECCIONES EN TACNA Y CREACIÓN DEL DEPARTAMENTO DE TARATA.—MOVILIZACIÓN MILITAR.—HUELGA.—LA PLENIPOTENCIA EN BOLIVIA.

Santiago, 20.—A indicación del señor Walker Martínez, miembro de una de las cámaras legislativas, se resolvió pasar a la comisión de gobierno el proyecto relativo a la verificación de elecciones en la provincia de Tacna, a fin de tratarlo el lunes venidero.

—Se ha determinado discutir apenas haya el suficiente quórum, las observaciones que el presidente de la república ha hecho al proyecto que crea el departamento de Tarata en plazo breve.

—El ministro de guerra decretará la movilización de tropas en el norte del país.

—Se han declarado en huelga los trabajadores de la policía de aseó de esta ciudad.

—Dícese que el señor Alberto Joachán será nombrado ministro plenipotenciario de Chile ante el gobierno de Bolivia.

## EL DIA

### La propuesta Ferreccio

La opinión pública ha recibido con marcada complacencia la sanción de la ley que aprueba la propuesta formulada por el señor Horacio Ferreccio, para la construcción de una de las más importantes vías ferroviarias de Bolivia, cual es la que se introducirá a regiones fértiles, de donde exportará productos riquísimos y valiosos.

La madera que en el país es requerida del exterior, dentro de corto tiempo más será solicitada de los profundos bosques yungueños, con ventaja en el precio y la calidad.

Los productos de toda naturaleza, los de acá, necesarios allá y los de Yungas, buscados y solicitados en el orbe entero, tendrán fácil ingreso y acceso. El café y la coca, hoy las producciones que constituyen la riqueza de esa jurisdicción nacional, abaratarán en los mercados.

Los brazos obreros acudirán a esas regiones fructíferas, por razón de la facilidad del traslado. Los materiales de labor crecerán en progreso y facilitarán el trabajo material.

Si fuéramos a enumerar los beneficios positivos que presta la vialidad férrea, sería luego aún; bástenos el decir que es el conjunto de cuantos bienes pueden suceder, es una evolución continua de progreso en toda materia.

Conocemos perfectamente la seriedad que distingue al señor Horacio Ferreccio. Nos consta tangiblemente. El instaló el servicio eléctrico de tranvías urbanos, la captación de aguas de Milluni, el mejoramiento del alumbrado eléctrico y tantas otras obras saludables para La Paz.

Y cómo habíamos de dudar de esa seriedad?

Una prueba: Mr. Wright, el ingeniero principal de la empresa constructora del nuevo ferrocarril, llegará en la presente semana, procedente de Londres, con objeto de iniciar los estudios preliminares, sobre el mismo terreno que correrá la nueva ferrovía.

Debremos a la labor industrial y progresista del señor Ferreccio, la implantación de un nuevo ferrocarril nacional, acaso uno de los más importantes y el que dentro de breve tiempo más será realidad halagadora para el patriotismo y beneficio positivo para el engrandecimiento de las industrias y el comercio.

Cuando la locomotora, arrasado un tren cuantioso, se internare en los bosques y selvas

virgenes, donde el hombre apenas hasta hoy ha posado las plantas; cuando las chispas candentes, arrojadas de la chimenea, vayan tostando añosos troncos y ramas, y cuando el silbato, producido por el vapor, ahuyente fieras y aves preciosas de esas vastísimas regiones, bendicémos la labor de los Poderes Públicos, en bien de la institución nacional, y agradeceremos efusivamente a la mano poderosa del progresista industrial autor de semejante magna obra.

Ese será el colmo de las aspiraciones de dos ricas provincias, de un grande departamento y una poderosa República.

## DE ABAJO

Liquidación de un centro social.—Se pide la aplicación de la ley de residencia.—Comportamiento aplaudido.—Elecciones municipales.—Fórmula triunfante.

La pacífica ciudad de Challapata, población cosmopolita, esencialmente comercial, hospitalaria y que todos sus componentes heterogéneos, obedeciendo a sus comunes aspiraciones, hacían vida fraterna, hoy desde el malhadado laudo ha quedado envenenada su atmósfera por la exagerada intemperancia de los hijos del Perú, que están obligados a guardar todas las consideraciones, conducirse con respeto a las leyes e instituciones del país que les da generosa acogida.

Esos miembros de la comunidad peruana, enorgullecidos por la musulmana indiferencia del pueblo tolerante, sin medir las inestas consecuencias, han querido en todo tiempo imponerse; va obstaculizando la recepción acordada al héroe del Manuripe, como justo homenaje al esforzado patriota que recobró el territorio asaltado por la codicia peruana; esa manifestación espontáneamente preparada fue combatida por los dirigentes peruanos del Club Challapata; por suerte, dos miembros de ese directorio combatieron esas mezquindades y obtuvieron ese local.

En represalia, el director de turno mandó cobrar inmediatamente la cuota de consumación a los manifestantes y a presencia de los obsecuados. Fue el brote de la más refinada animadversión a este pueblo que cumplía su deber.

Al tratarse de los festejos de la fecha inicial de la era republicana, el 6 de agosto, ese mismo grupo aleccionado, haciendo contraste con las demás colectividades, esquivó su concurrencia a la organización del Comité, resolviendo prescindencia absoluta en la solemnización.

La sociedad lírica dramática “La Caracajada”, en cuyo directorio, desgraciadamente, tienen asiento los incomparables peruanos, también dejaron de asistir a sus sesiones que preparaban su velada para contribuir al día magna; esta es otra prueba inequívoca de su aversión a Bolivia y sus legítimas glorias.

El baile que todos los años realiza el Club, desde su fundación, ha tenido que ser organizado en la víspera, por una comisión especial de socios bolivianos, una vez que el elemento predominante, que no es otro que el peruano, en su mesa directiva, llevado por ese egoísmo que le caracteriza, quiso suprimir, y al llevarse a cabo, ninguna familia peruana se honró en concurrir, dando otra prueba de odio al país que los tolera.

La admisión de socios está librada a los socios peruanos, que rechazaban a distinguidos hijos del país y aceptaban a las bajas capas sociales. En la última sesión del 28 de octubre, a la que leyeron planes preconcebidos para apoderarse completamente de los destinos de ese centro de cultura ó imponer una situación tirante, surgió como presidente un socio expulsado, cu-

ya conducta merced duros reproches, y es el más encarnizado enemigo de los que se mantienen ajenos a sus intrigas. Este acontecimiento motivó a los demás socios que disentían, antes de seguir en la pugna, el abandono que hicieron del recinto de las sesiones, protestando contra la presión ejercida contra los peruanos, dos falsos bolivianos y un chileno, los que inferían desaires a espectables miembros, que para conjurar la disolución de la sociedad presentaron una candidatura de transacción.

Lejos de aceptar la fórmula salvadora, convencidos de su fuerza numérica, pues que contaban con algunos desnaturalizados satélites, quisieron hacer prevalecer sus ambiciones; en tan duro trance los disidentes pidieron la elusión y consiguiente liquidación, por ser ese centro antes ameno, hoy teatro de maquinaciones perversas.

Este pueblo altivo, ajeno a intrigas de esta índole, que quiere mantener esa paz inalterable, donde los extranjeros de sentimientos altruistas están rodeados de todas las garantías, impetra al Supremo Gobierno se ponga en ejecución la ley de residencia sancionada el 18 de enero de 1911; por ser la colonia peruana constante perturbadora del orden público y enemiga declarada del pueblo boliviano.

Se impone que estos disociados, por su propia seguridad y por la tranquilidad del vecindario, se alejen del suelo que aborrecen y al que sólo le dejaron amargos e ingratos recuerdos.

Estas son las aspiraciones de un pueblo vejado por aventureros peruanos que vienen a disputar el derecho de los nacionales y a abusar de su bondad.

El juez que conoce del asunto referente a la liquidación del Club, doctor Julián S. Reyes, ha procedido correctamente, dando una prueba más de su probidad y justificación. La opinión pública lo aplaude y aprueba sus actos.

A la aproximación de la fecha en que deben efectuarse las elecciones municipales, déjase sentir activo movimiento en esta capital. La candidatura que cuenta con las simpatías del pueblo, y cuyo triunfo es seguro, se compone de los siguientes señores: Benjamín Díaz h., distinguido abogado y un caballero muy recomendable. Fué presidente de la sociedad literaria "Narciso Campero" de Sucre, vice de la igual "Ricardo Mujía" y fundador de otras sociedades análogas; Federico Guy Bellamy, de nacionalidad inglesa, ha sido incorporado a la familia boliviana por haber tomado carta de ciudadanía, entusiasta, honrado y laborioso, goza del apoyo de todo el pueblo; Julio F. Villalpando, es otro de los candidatos al Municipio. Joven aun, el país ve con simpatía su actuación en pro de los intereses locales. Colaboró a los señores José Antezana y Juan M. Sainz en la redacción de "El Vapor" de Oruro y últimamente en "El Tribuna" de la misma ciudad, a su propietario y a los señores Rodolfo Mendizábal y Atiliano Aparicio.

Todos ellos militan en las filas del Partido Liberal y son muy conocidos por sus tendencias progresistas. Challapata contará con dignas autoridades, si son llevados, como se espera, a las curules edilicias.

Senador Secretario. E. Romecín. Diputado Secretario. José Gil. Diputado Secretario. Por tanto, la promulgación por la que se tenga y cumpla como ley de la República. Palacio del Supremo Gobierno en la ciudad de La Paz, a 13 de noviembre de 1911. ELIODORO VILLAZÓN. Carlos Torrico. Es conforme: Manuel A. Elías. Subsecretario de Hacienda.

Se liberan de derechos aduaneros 1.150 faroles y un reloj público para Riberaita.

EL CONGRESO NACIONAL Resuelve: Libérense de derechos aduaneros ciento cincuenta faroles y un reloj público, destinados a la ciudad de Riberaita; previa presentación de la factura original en la aduana respectiva. Comuníquese al Poder Ejecutivo para los fines constitucionales. Sala de sesiones del Congreso Nacional. La Paz, 3 de noviembre de 1911. MACARIO PINILLA. A. S. Saavedra. Moisés Ascarrunz. Senador Secretario. Ricardo Ayala Lozada. Cúmplase con arreglo a la Constitución Política del Estado. Palacio del Supremo Gobierno en la ciudad de La Paz, a 13 de noviembre de 1911. ELIODORO VILLAZÓN. Carlos Torrico. Es conforme: Manuel A. Elías. Subsecretario de Hacienda.

Prefectura de las Misiones del Colegio de Propaganda Fide de Tarata. Ascensión de Guarayos vía Santa Cruz, octubre 17 de 1911. Al señor Ministro de Instrucción. La Paz.

Señor Ministro: Juntamente con su apreciable oficio N.º 304, he tenido el agrado de recibir: 50 ejemplares del Silabario castellano. 10 id. Libro 1.º C. de lectur. 20 id. Atlas escolar de Bolivia. 40 id. Pizarrillas de cartón. 72 id. Lámpices.

Dejando constancia de que ha sido usted el primer Ministro de Instrucción, en Bolivia, q' se ha preocupado de la instrucción de los indígenas Guarayos, enviando para ellos varios lotes de material educativo, cúmplame significarle que todos ellos han sido distribuidos entre las cinco reducciones de esta región, con un resultado práctico que se palpa a primera vista. Ruego al señor Ministro que, puesto que el Estado no subvenciona en la forma de dotar al profesorado, las escuelas de estas reducciones, de tanta población y tanto porvenir, se dignen atenderlas con material, didáctico, muy difícil de conseguirse por otros medios, enviando otro lote de silabarios y libros de lectura, que por ahora, son los que más se precisan.

También le agradecería el envío de cinco esferas, que podrían ser de dimensiones reducidas, y diez juegos de tablas, para el aprendizaje de las operaciones fundamentales de la aritmética, ya que este es un material absolutamente indispensable al adelanto de nuestras escuelas. No dudo, señor Ministro, del provecho que sacarán nuestros alumnos de estos actos de generosidad del Supremo Gobierno, y mucho menos de la gratitud con que lo acompañarán los Convertidores de estas Misiones. Con sentimientos de distinguida consideración y alto aprecio, soy del señor Ministro muy atento y S. Capellán. Franc. Pirini

AVISOS NIJEVOS Dr. A. Eyzaguirre S. Medicina interna Enfermedades de niños Consultas de 1 a 4 Comercio 81. Teléfono 9. Casilla 366. 3 m. N. 21

VIVERES EN VENTA.— Papas, chuño, tunta, ocas y chalonas, con la rebaja de cincuenta centavos en carga del precio de plaza, en la casa N.º 105 de la calle Sucre. 6 v. 3349

¡OJO! Se desea comprar una chacarilla en Obrajes. Ocurrir a la calle Murillo N.º 68. 4 v. 3349

CERTIFICADO EXTRAVIADO.— Ponemos en conocimiento del público en general que habiéndose extraviado el certificado de depósito a la vista N.º 1122 por \$ 100 a la orden de León Warm, del Banco Alemán Transatlántico, queda nulo y sin valor, por haberse dado el correspondiente aviso al Banco. La Paz, noviembre 20 de 1911 3 v. 3349

REMATO JUDICIAL.— El doctor Benjamín Hennings Juez 3.º de Partido de la Capital, etc. Por auto de 16 de los corrientes, ha señalado el día 25 del mismo, horas 2 p. m., para el remate de la finca Irpuma, situada en la provincia Ingavi, de este departamento, bajo la base de su tasación pericial de veinticuatro mil trescientos bolivianos diez centavos (Bs. 24,300.10) propia del señor Emilio Lanza, por ejecución que le sigue el Banco Industrial señor Paz Medina, cobrán dole cantidad de pesos. Las personas interesadas en dicho remate, pueden ocurrir a la oficina del suscrito secretario el día y hora designados al efecto. La Paz, noviembre 17 de 1911 S. Alfredo Valverde. 3 v. 3348

AVISO OFICIAL.— Por acuerdo de la Junta Departamental de Almonedas y de conformidad con la ley de 8 del presente mes, se efectuará el remate a puja abierta del edificio y terrenos ocupados por el Colegio de Artes y Oficios de los Padres Salesianos de esta ciudad, situados entre la "Avenida 16 de Julio", la calle de los "Molinos" la transversal a abrirse y el "Callejón Municipal", sobre la base de ciento cincuenta y cuatro mil bolivianos; advirtiéndose que serán de cargo del comprador los gravámenes y obligaciones que reconoce el referido fundo. Los interesados pueden ocurrir a hacer sus ofertas el día 20 del actual, a h. 1 y 30 p. m., al salón prefectural, ante la Junta Departamental de Almonedas. La Paz, noviembre 18 de 1911 El Notario de Hacienda.

¡OJO! ¡OJO! ¡OJO!—En la calle Pichincha N.º 18 se venden muebles de toda clase, como son: elegantes juegos de muebles de salón, roperos y lavatorios con espejo, cujas, alfombrados, mesas de toda forma y tamaño a precios equitativos. 20 v. 3347

¡OJO OJO OJO! Se vende queso de Paria de superior calidad y chalonas, por mayor, en la casa N.º 71 de la calle Lanza. 5 v. 3344

EN ALQUILER.— Se ofrece una casa para una familia, con agua y todas las comodidades apetecibles, a dos cuasdras de la plaza Murillo. Referencias y pormenores en la casa N.º 39 de la calle Junín. 5 v. 3344

EN ARRIENDO.— El Restaurante América, a la salida de la estación de Uyuni. Los que interesen pueden dirigirse a Sixto Flores, al mismo Uyuni. 1 m. N. 14

SE VENDE.— Adobes en el Valle de Sopocachi. Pormenores en la calle Indaburu N.º 88. 25 v. 3322

SE DESEA.— Tomar en alquiler una finca de puna, que engañe bastantes peones, se prefiere cerca del ferrocarril. Los interesados ocurran a la Sombraería Paefia. Calle Socabaya 65. 1 m. N. 9

¡OJO! Se desea un departamento en arriendo ó contrato anticrético. Referencias en esta imprenta. 3 v. 3347

Corocoro United Copper Mines, Ltd. Oficina de Ensayes Ensayes cualitativos, gratis. Ensayes cuantitativos, nuestra tarifa es 50 % más barata que cualquiera. Se hacen ensayos de todo metal ó sustancia química. Prontitud en los trabajos. Se garantizan los resultados. Se invita correspondencia. Dirección: Corocoro United Copper Mines Ltd. Sección Laboratorio — Corocoro — 2 m. N. 16

The Robbie Burns Famed Old Scotch Whisky VENDEN R. Valenzuela y Co. LA PAZ.—BOLIVIA 15 v. 3336

AVISO.— Los señores Enem Hermanos, teniendo el uso exclusivo mediante el correspondiente registro, de la marca "El Indio", para distinguir géneros blancos, pone en conocimiento del comercio y público en general que es la única casa legalmente autorizada para su importación y venta, y procederán con los privilegios que les concede la ley contra los que expendan otros géneros blancos con la misma marca y denominación "El Indio". La Paz, noviembre 15 de 1911 1 m. N. 17.

Dr. Blas Rodríguez Ayala CIRUJANO-DENTISTA Ha instalado su consultorio en la calle Ballivián N.º 25 (altos). Especialista en planchas dentarias, puentes y coronas. Obturaciones de todos los sistemas, según procedimientos perfeccionados. Curación de la piorra alveolar. Extracciones sin dolor. Trabajos rápidos y garantidos. Honorarios módicos. 15 v. 3338

Problemas Sociales POR Julián Céspedes R. Recopilación de artículos publicados en el "Comercio de Bolivia." Contiene: Pedagogía Nacional, Legislación Obrera, Alcoholismo y Porfirismo. Lleva un prólogo del doctor Benigno Guzmán. De venta en las librerías de González y Medina y de Juan J. Monasterios. MUY BARATO.— Se vende al precio más bajo de plaza ajít amarillo, papas y tunta, en la casa N.º 84 de la calle Catacora. 1 m. N. 16

Cocheo Honrado y formal, se necesita en casa del señor Macario Pinilla.

BUENA OPORTUNIDAD.— A precio muy módico se vende la casa N.º 172 de la calle del Recreo. Dirigirse: calle San Pedro N.º 9

AVISO JUDICIAL.— El Dr. A. J. Ulpiano Benavente, Juez 2.º de Partido de la Capital y su Cercado, etc. Por auto de fecha 16 de los corrientes, ha señalado el día 25 del mismo, hs. 2 p. m., para el remate de la casa N.º 48 de la calle Yanacocha de esta ciudad, bajo la base de veinticuatro mil trescientos bolivianos (24,300 Bs.) rebajada que ha sido la segunda décima del precio fijado de consentimiento de partes, propia del señor Francisco Coca, por ejecución que le sigue el Banco Industrial, cobrándole cantidad de pesos. Las personas interesadas en dicho remate pueden ocurrir a la oficina del suscrito secretario el día y hora designados para el efecto. La Paz, noviembre 17 de 1911 José P. Bilbao Ll. 3 v. 3347

Licitación de Impuestos Municipales Por resolución del H. Concejo Municipal, se ponen en licitación los siguientes impuestos municipales. El remate a puja abierta tendrá lugar el día sábado 25 y siguientes del mes en curso, a las 2 p. m., ante la Junta de Almonedas del Ayuntamiento; haciéndose constar que el empuce de las cantidades respectivas se hará inmediatamente de rematados los impuestos. Cerveza del país..... Bs. 81,120 — Corambre..... 6,480 — Aguardientes de procedencia nacional..... 1,560 — Vinos de id. id..... 1,644 — Ganado lanar y porcino..... 1,033.24 — Ganado caballar y mular..... 405 — Resollo de varas..... 204 — Patentes a agentes viajeros..... 3,060 — Cueros de reses que se exportan de la ciudad..... 3,162 — Alcoholes del país..... 600 — Arrendamiento de las cantinas del Teatro..... 2,400 — Las presentes bases están calculadas con el ingreso producido en el presente año, conforme a la recaudación hecha, sujeta a las cantidades fijadas en el Cuadro General de Patentes, por el H. Senado Nacional, documento que se halla a disposición de los interesados en la Secretaría del Ayuntamiento. La Paz, 20 de noviembre de 1911. Hermógenes Flores, Notario Municipal 6 v. 3349.

Dr. J. Luis Cariaga D. D. S. Cirujano-Dentista Graduado en las Universidades de Filadelfia, EE. UU. de Norte América y La Paz, Bolivia. Ha comenzado a recibir un moderno y elegante instrumental. Trabajo esmerado, duradero; garantizado y rápido. Precios muy módicos. Calle Colón, esquina Plaza la Ley. 3 m. N. 11.

SE ALQUILA.— Un departamento nuevo recientemente construido, cómodo, elegante, completamente independiente, en altos, con agua y W. C., a la media cuadra del parque General Pando. Referencia en el mismo casa, calle Mapiri N.º 88. 1 m. O. 27.

SE ALQUILA.— Un departamento muy cómodo y completamente independiente. Socabaya 89. 15 v. 3337

Casa en venta Se ofrece la casa N.º 145 de la calle Loayza, con agua y demás comodidades. Para tratar, dirigirse a la propietaria, que vive en la misma casa ó a esta imprenta. 8 v. 3309

AVISO.— Por acuerdo del Directorio del Ahorro y Seguro de Vida Militar, se compran en la Secretaría de la Sociedad (Centro Militar) de hs. 2 a 4 p. m., y al 75%, los derechos a los premios por las campañas del Pacífico y del Acre. La Paz, septiembre 12 de 1911 El Secretario, Teniente Coronel José Borda. 4 m. A. 29.

¡¡MODES!! Se confeccionan Trajes para señoras, señoritas y niñas Y se hacen Sombreros al gusto más exigente — SE NECESITAN — Niñas para las costuras y se reciben aprendices. Se reciben órdenes del Interior. Calle Ayacucho N.º 80, frente al Banco Argandoña. 1 m. N. 3

Baratura DE Sombreros para señoras y señoritas Calle Ayacucho N.º 80, frente al Banco Argandoña. 1 m. N. 4.

EN ALQUILER.— Habitaciónes amuebladas en la calle Indaburu N.º 88. 25 v. 3322

AVISO MUNICIPAL.— A los deudores por servicio de aguas.— Por orden del señor Presidente del H. Concejo Municipal, se previene a los deudores por servicio de aguas, que ya se han cortado éstas en las mismas presas a varios deudores morosos y que se continuará con esta medida. Además, se pone de manifiesto que por la rehabilitación del servicio, fuera de las cuotas correspondientes, se cobrará a cada poseedor de un servicio la suma de diez bolivianos, por importe de los gastos que demanda la mencionada rehabilitación, requisito sin el cual no se podrá obtener nuevamente el servicio que se solicita. La Paz, noviembre 14 de 1911 El Comisario de Aguas. 10 v. 3344

Juan Alcoreza P. ABOGADO Atiende toda clase de asuntos judiciales y administrativos y con preferencia los comerciales, de minas y gommas. Bufete: Recreo 149. Domicilio: " 145 Casilla correo, 79. Horas de consulta: de 9 a 11 y a m. de 12 a 4 p. m. 1 m. S. 5

Parlamento

Cámara de Senadores

86 sesión ordinaria, del día 20 de noviembre de 1911.

Matinal

Presidencia del H. Benedicto Goytia, Presidente Electivo del H. Senado Nacional

Fue instalada la sesión a las 10 a. m., con la asistencia de los HH. Senadores Señores: Quinteros, Roca, Salamanca, Sanjines, Trigo Achá, Vásquez, Velasco, Zaconeta, Zuleta y Ascarrunz, Secretario.

Faltaron con licencia los H. H. Pinilla, Presidente, Jemio y d'Arilla.

Fueron aprobados en todas sus partes los Presupuestos Departamentales de Oruro, Potosí y Chuquisaca.

Presentes los señores Ministros de Estado en los Despachos de Hacienda y de Justicia, se pasó a considerar el proyecto de ley venido en revisión de la H. Cámara de Diputados, referente a creación del impuesto sobre herencias. Leídos el proyecto y los informes en mayoría de los HH. Salamanca y Jemio y en minoría del H. Zuleta, se ingresó al voto, habiendo sido rechazado el mencionado proyecto por siete votos contra tres.

Se suspendió la sesión a las 12 m.

Sesión de Congreso

A horas 2 p. m., se instaló la sesión, bajo la presidencia del H. Sr. Macario Pinilla, primer Vicepresidente de la República.

Leída la comunicación del Poder Ejecutivo, que veta la ley relativa a suprimir fiscalías de partido en la República, fue aceptado por el H. Congreso, en mérito de los razonamientos aducidos.

Luego se pasó a sesión reservada, para considerar asuntos internacionales de esta índole.

A las 6 p. m. fué suspendida la sesión, para continuarla en la noche, a horas 9.

Cámara de Diputados

Sesión Matinal

Presidencia del H. Rodolfo Montenegro G.

En vista del escaso tiempo que queda a la Cámara para resolver los numerosos asuntos que tiene pendientes, se resolvió que las actas que quedaban por aprobarse se sometían a la consideración de la Comisión Legislativa.

Se aprobó en sus tres estaciones la propuesta de los señores Gámez y Cª para la instalación de un muelle en Ribera Alta.—Al Senado.

El H. Carrasco, hizo moción porque se ponga en mesa el proyecto que autoriza la construcción de un ramal de ferrocarril de la línea de Arica a Corocoro.

El H. Monje hizo algunas consideraciones acerca de la necesidad de establecer el ferrocarril a Corocoro, demostrando la importancia que tiene tanto por el número de habitantes con que cuenta como por ser aquí un centro minero de gran explotación.

Sometido al voto en grande, fué aprobado.

Con la concurrencia del señor Ministro de Instrucción, se pasó a discutir el presupuesto del ramo.

En el capítulo referente a subvenciones para la publicación de algunos textos de historia nacional, el H. Méndez manifestó sus opiniones en contra, alegando no conocer dichas obras y que esta clase de subvenciones no había dado buen resultado en otra ocasiones.

El H. Carrasco expuso sus opiniones en contra, manifestando la necesidad de que se ponga por ese medio al alcance de todos los documentos históricos del país que tienen relación de la guerra del Pacífico, cuyos documentos aislados que se han publicado en países vecinos han dado lugar a comentarios deprimentes para el país.

Terminado el debate se aprobaron las partidas referentes a estas publicaciones.

La consignada a favor del señor Zoilo Flores, reduciendo a \$ 1,000 para la publicación de documentos oficiales relativos a la guerra del Pacífico.

La del señor Manuel Ordóñez López, por Bs. 2,000, para la publicación de un texto oficial de la Historia de Bolivia.

DIA SOCIAL

Fallecimiento.—Ha dejado de existir el Teniente Coronel José Abariega, Veterano del Pacífico y vencedor en los Cruceros.

Sus restos fueron conducidos al Cementerio General el día de ayer, a horas 4 p. m., con numeroso acompañamiento.

Día de días.—Ayer cumplió un año más de vida la señorita María Cristina Ascarrunz F., hija del doctor Alfredo Ascarrunz y de la señora Cristina Farfán de Ascarrunz.

Baile.—En la Legación del Brasil, la noche del domingo último se ha efectuado un baile de confianza ofrecido por los esposos Feitosa-Chirveches a sus numerosas relaciones.

El doctor Salamanca.—El H. Senador por Cochabamba, doctor Daniel Salamanca, uno de los más conspicuos miembros de la Alta Cámara Legislativa, regresó por el tren de hoy a la ciudad de Cochabamba, lugar de su residencia, después de haber cumplido sus deberes de Representante Nacional, con decisión, patriotismo y a plena satisfacción de sus mandantes.

El Héroe del Manuripe.—Como lo anunciamos, llegó por el tren de ayer el Mayor señor Arturo Núñez del Prado, el verdadero héroe del Manuripe, quien a la cabeza de un puñado de valientes, dispuso el plan de reconquista del Fortín Abaroa y logró sus anhelos exponiendo su existencia.

La juventud paceña ha recibido con lauros a este héroe y le ha manifestado sus sentimientos de aprecio, confraternidad y gratitud por su brillante comportamiento, en defensa de los sagrados derechos de la integridad nacional.

Enfermos.—La señora Juana v. de Albornoz se encuentra mejorada de sus dolencias.

—La señora Luz E. de Ponte está muy delicada de salud.

—Gravemente enfermo el señor Zacarías Laviña.

—Restablecida la señora María E. de Cullar.

Viajeros.—Regresó a la ciudad de Corocoro el señor Santiago Aramayo.

—Del exterior ha vuelto el señor Emilio Campagna, adjunto a la Legación Francesa.

—A Oruro se fué el señor Arturo Gutiérrez.

—Procedente del exterior ha llegado por el tren ordinario de ayer el señor Carlos Chassin Trubert, representante General de la casa comercial Gray y Sinclair, para ver si implanta negocios de la firma que representa.

En pocos días más llegará de Europa el señor Federico G. Eulert.

—Regresó a sus propiedades del Altiplano el doctor Adelio del Castillo.

Cebada berza en venta

Se ofrecen 500 quintales de cebada berza, puestos en esta ciudad, el Quenco 6 Viacha. Las personas que interesen pueden tomar datos en esta Imprenta. 10 v. 8348

Señoras! Señoritas! Si Vds. quieren conservar su cutis libre de granos, espinillas, manchas y arrugas, usen siempre la CREMA DEL HAREM Verdadero hermoseador del cutis, de perfume exquisito. Para completar su efecto deben usarse los Polvos del Harem

LA PAZ ALMANAQUE NOVIEMBRE

Martes 21.—La Presentación de Nuestra Señora.

BOTICA DE TURNO

Para la segunda quincena, Farmacia Venezuela, calle Recreo.

Urbanización de la ciudad.

Hace algunos días que dos colegas de la localidad que velan por el ornato y ensanche de la población lanzaron la idea de llamar la atención del señor Prefecto sobre la necesidad urgente de ensanchar la calle Surec, donde se encuentra una gran parte de la población y dos edificios oficiales que ocu-

pan dos cuerpos de línea, ensanche que se hará con dirección al Valle de Miraflores y camino de los Yungas por el pie del cerro denominado «Quilquilli», de la propiedad de una señora Lanza, que según los mencionados colegas está dispuesta a ceder el terreno necesario, gratuitamente, para la apertura de esa calle.

En nuestro propósito y deseo del mejoramiento de la población, no podemos menos que aplaudir tan excelente iniciativa, porque urbanizando la ciudad hacia esa zona, propiciaría a los moradores una vía más de tránsito; y no sólo eso, sino también de recreo, porque además de abrir la calle se podría convertir en una deliciosa avenida, para lo que están dispuestos a contribuir todos los vecinos de esa populosa zona.

El principal resultado que traería esta obra, sería el alejamiento de muladares inmundos que infestan la población. En vez de un lugar inmundo, es mejor acaso una vía de recreo y de paseo; y en lugar de aspirar aires insanos y pútridos, mejor será siempre aspirar el perfume de flores naturales.

El doctor Zalles, Prefecto del Departamento, que viene introduciendo modificaciones importantes en el ornato, merced a su actividad, asumirá también, de seguro, la dirección de los trabajos a que nos referimos, en bien no solo de esa jurisdicción local, sino también de toda la ciudad.

Un boliviano!—De seguro que no se nos prestará crédito de ninguna naturaleza si anunciáramos que comerciantes más ó menos que gozan de algún crédito en esta ciudad han contribuido con una exigüida miseria a la obra que toda La Paz ha emprendido de fomentar con óbolos la desgracia ocurrida en Apolo, sencillamente porque tal vez les parecería irrisoria la cantidad que han dado todavía haciendo uso del humor. Pues, sépase, para su caso, que dos comerciantes de esta plaza, cuyos nombres están consignados en la lista de óbolos han contribuido con UN BOLIVIANO cada una, protestando y reñunando. Y nótese que los tales comerciantes son de nacionalidad aliende el Titicaca (peruanos), los que hacen en esta población humanitaria su fortuna.

Que conste ante el sentimiento nacional. Intendente de Policía de Sorata.—Muy merecidamente ha sido honrado por el Gobierno, con este cargo, el Sr. Juan Forastal. No dudamos que, dadas las cualidades de seriedad y competencia que acompañan al Sr. Forastal, su nombramiento será bien recibido por el vecindario de Sorata.

Impuesto fiscal.—Victor Orihuela ha denunciado falta de pago del impuesto fiscal por la testamentaria de Felicidad Maldonado.

Igual denuncia ha hecho ante la Prefectura de este Departamento Luis Zárate, por que la testamentaria de Bernabé Arce no pagó el impuesto legal al fisco.

Ambos asuntos pasaron en vista al señor Fiscal.

Pidiendo amparo.—The Bolivian Railway Co se ha presentado ante la Prefectura de este Departamento pidiendo amparo contra los avances que efectúan los propietarios de Viacha sobre los terrenos de la línea Viacha—Oruro.

Atentado.—El joven Felipe García, agente de la sección de investigación de esta Policía de Seguridad, ha sido víctima de un atentado criminoso. En venganza de ser comisionado para conducir a la cárcel al conocido jefe de cuadrilla de ladrones Calliesya, la mujer de éste emprendió a puñaladas al agente García, produciéndole heridas felizmente no de mucha gravedad.

Las autoridades respectivas han tomado ya las medidas necesarias, para el juzgamiento de tal atentado.

Por el ornato de la ciudad. El Presidente del H. Concejo Municipal ha impartido órdenes para la traslación de varias plantas de la villa de Obrajes destinadas al ornato de la nueva avenida «José María Zalles»; la plantación debe efectuarse el día de hoy.

Mal situado.—Una señorita concurrente al último paseo sabatino, sufrió un golpe en el crecido sombrero que llevaba, debido a un pequeño descuido, de ésta, que por poco no se destruyó por completo, en un tronco que existe a la salida de la «Avenida 16 de Julio»

mu sobrelasado de los demás. Por ser uno que, además de estar seco, ofrece peligro para los transeúntes, como el hecho que anotamos. Convendría derribarlo.

Mala costumbre.—Existiendo una ordenanza municipal que prohíbe a los comerciantes que sitíen sus mercaderías que reciben en la vía pública, hay muchos, especialmente en las calles Sagárnaga y Recreo, que no cumplen dicha ordenanza, obstaculizando el libre tránsito de los viandantes y haciendo difícil el paso de carruajes.

Fallecimiento.—El día 18 del mes en curso, el General don Rosendo R. Rojas ha tenido la fatalidad de perder a uno de sus hijos menores.

Ricardo Rojas, que aun no tenía cumplidos los 15 años, es violentamente arrebatado del seno de su hogar, por la muerte implacable devastadora de la humanidad, para sumirlo en el caos del misterio.

Muy niño todavía, había sabido distinguirse entre sus condiscípulos de un curso superior del «Instituto Americano», en el estudio de idiomas, por su carácter y una bien dotada inteligencia.

Desciendo a la tumba en las primeras penumbras de la lucha por la existencia; en su pequeño paso por el mundo, no deja más que un hogar enlutado, el desconsuelo de una familia, lacerados por el dolor los corazones de sus muy cariñosos padres, y el recuerdo triste de sus amigos.

Una vez más se cumple la ley fatal de la naturaleza..... la muerte!

En San Jorge y la Avenida Zalles.—El señor Prefecto del Departamento, doctor Juan María Zalles, ha mandado colocar sesenta plantas en el frontis del paseo de San Jorge, y veinte en la avenida Zalles, lugares de paseo que serán los más bellos de nuestra población. Es plausible la actitud del progresista señor Prefecto.

«El Tiempo».—Nos insistían anunciar al público que hoy no saldrá el diario nombrado, por haberse descompuesto uno de los órganos de su prensa.

Para la Casa de Expositos.—La Sociedad Protectora de la Infancia ha recibido en calidad de donativos para el trabajo de la Casa de Expositos, la suma de 100 Bs. enviados por el señor Ezequiel Zuazo, y su estimable esposa, y 40 bolivianos del señor Cecil Gosling, cantidades con las que coadyuvaban estas personas a la benéfica obra que con general aplauso realizan las señoras y señoritas de la indicada institución, en nombre de la cual les trasmitimos su gratitud, por esos óbolos de caridad.

Defunciones.—Ayer fueron inhumados en el Cementerio General los restos de las personas siguientes:

José Avariega, 70 años; Manuel López, 10 meses; Luisa Castro, 2 años; José María Mamani, 20 años; José López, 45 años; Heriberto Trino, 6 meses; Simona Rocabado, 35 años.

MOVIMIENTO MINERO

ADJUDICANDO.—La Superintendencia de Hacienda y Minas ha adjudicado a José Jacinto Castro la propiedad minera denominada «El Triunfo», denunciada por desahucio a Jorge Prieto Echaurren.

Carlos Frank obtuvo adjudicación de 25 pertenencias sobre lavaderos de oro, en la jurisdicción de Pelecheco, Cau policán, con la denominación de «Florida».

RESÉRVASE.—En la denuncia de caducidad interpuesta por Edmundo Sáenz Guerrero, contra la concesión denominada «La Esperanza», obtenido por Saturnino Vera Díaz, se ordenó que fueran reservados los obrados mientras sea definida una apelación pendiente.

DENUNCIA RECHAZADA.—Fue rechazada la denuncia de desahucio presentada por Daniel Romero contra Luis Altamirano, de la concesión minera «Tirus», porque consta, del informe producido en el Tesoro, que las patentes están correctamente pagadas por el primer peticionario.

APROPiación DE AGUAS.—El señor Franz Germann se presentó ante la Prefectura a efecto de solicitar apropiación de aguas para el ingenio minero «Nueva Zelândia». Se resolvió que pasara la solicitud ante el conocimiento del Ministerio de Industria.

INFORME.—Pasaron en infor-

me ante el Notario de Minas los siguientes asuntos:

Los obrados seguidos por Francisco Sánchez Barreda, sobre la concesión minera «Nueva Jerusalén», y la denuncia de desahucio formulada por Ponciano Valencia Murillo contra varias concesiones.

ADMINISTRATIVO

FIANZAS.—El Ministerio de Hacienda ha aceptado la fianza ofrecida por el señor Federico G. Eulert por la suma de Bs. 20,000, para el desempeño del cargo de Agente Aduanero en Guaquí.

De igual manera se ha aceptado por el mismo Ministerio la fianza de Bs. 10,000 ofrecida por el Sr. Ernesto Careaga Lanza, para desempeñar el cargo de Agente Aduanero en Antofagasta.

NOMBRAMIENTO.—En el Ministerio de Hacienda, se ha extendido el nombramiento de contador de primera clase del Tribunal Tacional de Cuentas, en favor del señor Juan A. Sanjines.

SESIÓN.—Hoy, a horas 8 y 30 p. m. deben reunirse los H. H. concejales para celebrar la sesión ordinaria. Debe proseguir la discusión en detal del reglamento interior del Ayuntamiento.

DESINFECCIÓN.—La oficina de higiene municipal, ha llevado a cabo el día de ayer la desinfección de la casa del General Rojas.

SOBRE EL PAN.—La oficina de higiene municipal ha conseguido varias muestras de pan para proceder al análisis.

JUDICIAL

DESPACHO DE LA CORTE.—Ayer han sido despachados los siguientes asuntos:

En el juicio civil seguido por José Manuel Boyán contra el Pastor M. Vázquez y su esposa, sobre cobro de pesos, se aprobó el desistimiento de recurso de compulsas, sin costas y la multa de diez bolivianos.

En el igual seguido por Bartolomé Coriti contra Macedonio Salazar, sobre despojo, se declaró improcedente el recurso de nulidad, con costas y la pérdida del depósito.

En el juicio criminal seguido contra Manuel R. Rodas, por el delito de robo de dinero a Ramón Condori, se concedió el recurso de nulidad ante la Excmo. Corte Suprema de Justicia.

TORNOS.—Se halla de turno en lo civil el Juez 1º de Partido, Dr. Zenón Arteaga C.; Secretario, Dr. Adolfo T. Espinoza.

En lo criminal se halla el Juez 5º de Partido, Dr. J. Guillermo Pérez; Secretario interino, J. Manuel Asín.

Se halla en lo criminal el Juez Instructor 1º, Dr. Tomás Lazarte; Actuario, Dr. Felipe España.

En lo civil se halla el Juez Instructor 3º, Dr. Luis Arce P.; Actuario, Dr. Eliodoro Larrea.

El Juez 3º de Partido ha decretado acusación contra Isaac Pantoja, por varios delitos cometidos en el ejercicio de sus funciones de Parroquial de esta ciudad.

DEBATES.—El día de ayer debió tener lugar ante el Juez 4º de Partido los debates en el juicio criminal seguido contra Luis Patiño por el delito de asesinato; se suspendió por falta del Sr. Fiscal que se halla licenciado.

LIBROS Y DIARIOS

TIAHUANACU.—El señor Arturo Posnansky, infatigable soldado de la civilización nacional, traduciendo y resolviendo enigmas prehistóricos, ha publicado un libro más que se denomina: «Tiahuanacu y la civilización prehistórica en el altiplano andino, por Arthur Posnansky, Capitán Teniente de Ingenieros, Secretario del XVII Congreso de Americanistas y Secretario de la Sociedad Geográfica de Paz».

El libro del señor Posnansky es la recopilación fiel de su última conferencia, dada en la noche del 14 de agosto pasado.

Ofrecemos consignar un juicio especial a este respecto, en otra edición.

MILITAR

EXENCIONES.—En la solicitud de exención del servicio militar presentada por Cayetano Montero, se decretó informe el Subprefecto de Caupolicán.

—En la presentada por Alfredo Etienne, fueron elevados

los obrados de la Prefectura al Ministerio de Guerra.

—En la de Manuel Ergueta, que pide sea eximido del servicio militar, su hijo Héctor, alegando la causal que se halla estudiando en el exterior, se acordó sólo su aplazamiento, por el tiempo que dure sus estudios, debiendo incorporarse a la categoría que le correspondía en la época de su repatriación.

—En la de Alexis Rubín de Celis, se elevó ante el Ministerio del ramo.

—En la de Eduardo Torres, igualmente fué elevada al Ministerio de Guerra.

CORREOS Y TELEGRAFOS

TELEGRAMAS REZAGADOS.—En el telegrama del estado en el mes de noviembre:

Por ignorarse domicilio: Jorge G. Peñaranda, Marta Roldán, Manuela v. de Aranda, Nérida Valdivieso, Cosentino, María Ibáñez, Aurelio Vega, María Cadena.

José María Apaza, Corina Victoria, Felhoun, Ezequiel Ossorio, David Vargas, María Cordero, Floriano Guibert, Alejo Guzmán, Máximo Guzmán.

Eusebia v. de Rioja, Enrique Patzi.

Por ausentes: Ernesto Barrientos, Pascual Martineo, Salsberg y Cia., Teniente Poblete, Zenón Salinas, Modesto Hervás, Dotto, César Valdivieso (3), Coronel Nicanor Palza.

Faustino Quiroga, Ernesto Careaga L., Felipe Frank, Enrique Salinas, Bock, Mercedes y Campero.

HACIENDA E INDUSTRIA

NUEVOS AGENTES DESPACHADORES.—Se han calificado las fianzas presentadas para desempeñar los cargos de agentes despachadores de aduana, presentadas por los siguientes:

Victor Forest, apoderado de Luksie y Utronic, comerciantes en Uyuni y Antofagasta, para ejercer dicho cargo en Uyuni.

Jacobo Backus, representante de The Bolivia Railway & The Antofagasta Railway Co, ofreciendo la fianza de 40,000 Bs.

Se ordenó que sean extendidas las escrituras del caso, en aceptación de las fianzas presentadas.

REGISTRO DE MARCAS.—La Prefectura del Departamento ha decretado ayer en las siguientes solicitudes de registro de marcas de fábrica.

Walter A Méndez solicitó el uso exclusivo y registro de la marca de fábrica «Delia», ordenándose que sean elevados los obrados al Ministerio del ramo.

—El mismo pide registro de la marca «Vermonth Noilly Prat & Cia. (etiqueta)». Igual decreto;

—Id. pide registro de la marca «Ajusto Corsets». Igual decreto;

—Id. registro de la marca «Sinalco». El mismo decreto;

—Id., pidiendo el uso exclusivo y concesión de la marca de fábrica «Vamianines», para distinguir productos y preparaciones farmacéuticas. Concedido;

—Id., pidiendo el registro y concesión de la marca «Simu-berase». Concedido.

Igual decreto cupo a estas marcas: «Globoel», «Pageol», «Gyraldose» y «Upham».

RENDIMIENTO ADUANERO.—La Aduana Nacional de La Paz en Guaquí ha dado el siguiente rendimiento, por ingresos de derechos aplicados al comercio importador, durante el día 13 de noviembre:

Table with 2 columns: Description and Amount. Includes De internacion, Id. almacena, Id. estadística, Id. dobles, Recargo por timbres, Impuesto cate-dral, Suma total.

De internacion. Bs. 7,103.90

Id. almacena. " 1,350.60

Id. estadística. " 71.90

Id. dobles. " 32.40

Recargo por timbres. " 36.48

Impuesto cate-dral. " 485.99

Suma total. Bs. 9,081.27

¡No más dolor de cabeza! Las Capsulas de Nervina curan en pocos minutos infaliblemente todo dolor de cabeza, sean afecciones nerviosas, neuralgia, Jaqueca ó producido por desarreglos del estómago, abuso de licor, etc., etc. Además, son completamente inofensivas. PROBARLAS ES ADOPTARLAS. En venta en todas las farmacias

